



**ACTA N°582**

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el primer día del mes de agosto del 2019, siendo las 14:38 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Leandro GIORGETTI, Marcelo FLORES, Martín DE YONG, Javier PUIATTI, Ezequiel TARDIVO, Alberto WILLNECKER; las Sras. Sofía ROTELLI y Mariana GIRARDI; y los Sres. Javier BERTERO, Damiano LONGONI, Leonardo TREJO, y Horacio GEUNA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica Ing. Pablo VARELA.

Se procede al tratamiento del orden del día:

**CONSIDERACIÓN DE ACTAS N° 580 Y 581**

La Sra. Decana pone a consideración las actas 580 y 581, que previamente han sido enviadas para su lectura y el CD las aprueba por unanimidad.

**1) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL OBLIGATORIA PARA LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA**

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Sub-Director del Departamento de Tecnología Química (DTQ), Dr. Marcelo FLORES, en la cual propone como integrante de la Comisión de Práctica Profesional Obligatoria de la Carrera Ingeniería Química a la Dra. Cecilia PAGLIERO, en reemplazo de la Mg. Laura POTES quien recientemente se ha acogido a los beneficios jubilatorios, informando además, que la reemplazante cumple con todos los requisitos para ocupar dicho cargo; con base en esto la Sra. Decana propone designar a la Dra. Cecilia PAGLIERO como integrante de dicha Comisión. Se aprueba por unanimidad.

**2) PROPUESTA DE INCORPORACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE POSGRADO Y CAPACITACIÓN (CAEPC)**

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por la Directora del DTQ, Dra. Cecilia PAGLIERO, quien propone como integrante del CAEPC a la Mg. Miriam MASSERA, en reemplazo de la Mg. Laura POTES, quien recientemente se ha acogido a los beneficios jubilatorios, informando que la reemplazante cumple con todos los requisitos para ocupar dicho cargo, con base en esto la Sra. Decana propone designar a la Mg. Miriam MASSERA. El CD aprueba por unanimidad.

**3) PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 2DO. SEMESTRE 2019**

La Sra. Decana pone a consideración la propuesta que se detalla a continuación respecto a las sesiones ordinarias del CD:

Día	Fecha	Hora
Jueves	01-08-19	14:30
Miércoles	21-08-19	14:30
Jueves	05-09-19	14:30
Miércoles	18-09-19	14:30
Jueves	03-10-19	14:30
Miércoles	16-10-19	14:30
Jueves	31-10-19	14:30

Miércoles	13-11-19	14:30
Jueves	28-11-19	14:30
Miércoles	11-12-19	14:30

Luego del análisis del tema el CD aprueba por unanimidad la propuesta.

**4) PROPUESTA DE JURADO CONCURSO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LA ASIGNATURA DISEÑO (0004) – DPTO. MECÁNICA**

La Sra. Decana comenta que mediante nota con fecha 25 de Julio de 2019, el Director del Dpto. de Departamento Mecánica, Dr. Pablo VARELA eleva la propuesta de Jurado Evaluador para la sustanciación del concurso docente para la provisión de un cargo de ayudante de primera con régimen de dedicación simple, aprobado por Consejo Directivo el 19 de Junio de 2019, con las siguientes características: Orientación Docente: Diseño, Cód. 0004; del área I: Diseño y Homologación, del Departamento Mecánica; Orientación en Investigación: área 7, Desarrollo sustentable, medio ambiente, salud y calidad de vida. 7.7. tecnología para la salud y la calidad de vida.


Jurado Titular		
Nombre y Apellido	DNI	Institución Universitaria
Ing. Érica ZURITA	21.392.283	UNRC
Ing. Gonzalo MARTÍNEZ	22.843.394	UNRC
Ing. Luis Ariel GALVÁN	16.517.238	Universidad de Tucumán

Jurado Suplente		
Nombre y Apellido	DNI	Institución Universitaria
Ing. Fernando CAPPELLARI	21.864.122	UNRC
Arq. Hernán LUCERO	17.576.611	UNRC
Ing. Ariel UEMA	18.175.280	Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba

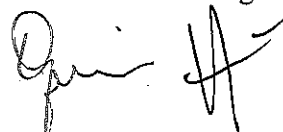
Además, la Sra. Decana informa que el CEI ha propuesto a los estudiantes: Srta. Paola BIMA (D.N.I. 38.731.771) y al Sr. Mariano MAIDANA (D.N.I. 35.279.639) como titular y suplente respectivamente para desempeñarse como jurado de dicho concurso. Posteriormente, la Sra. Decana haciendo notar que todos los miembros propuestos cumplen con los requisitos para desempeñarse en esta función, sugiere al CD aprobar la nómina que se desempeñará como jurado del concurso de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

**5) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSO “CONTROL LINEAL AVANZADO” (DING-10) CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho referente al Proyecto del Curso “CONTROL LINEAL AVANZADO” (DING-10), en el cual se expresa que: cumple con las pautas establecidas por la Resolución N° 048/14 del CS, y su modificatoria, para este tipo de curso; la formación académica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional del docente responsable, Prof. Facundo AGUILERA, del co-responsable, Prof. Guillermo GONZALEZ, y de los colaboradores, Profs. Diego ALIGIA, Eduardo ASENSIO y Laura PÉREZ, son acordes con la temática del curso; además, el curso corresponde al plan de estudios del doctorado en Ciencias de la Ingeniería aprobado por Resolución N°

 Fernando J. Zeig







096/06 del CD de la Facultad de Ingeniería y su modificatoria, N° 012/07, por Resolución N° 023/07 del CS y acreditado por Resolución RESFC-2016-24-APN-CONEAU#ME de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con categorización "A". Que, este tema fue tratado y aprobado por Junta Académica del mencionado Doctorado, según consta en acta N°160, de fecha 23/07/19. En consecuencia, y en virtud de lo expuesto, se sugiere: APROBAR el dictado del Curso "CONTROL LINEAL AVANZADO" (DING-10), (60 Hs.- 3 créditos) durante el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo, en el marco del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. Con base en lo informado en el despacho, la Sra. Decana propone al CD aprobar el curso de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

**6) PROPUESTA DE PROYECTO SPIN-OFF ENTRE LA EMPRESA SIITEC SAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**

La Sra. Decana procede a la nota presentada por el Ing. Francisco ESCOBAR, en la cual eleva un proyecto en el marco de la Resolución CS 480/18 referido a la presentación de un Spin-Off. Posteriormente, la Sra. Decana comenta los aspectos principales de la mencionada Res. de CS y el objetivo y rasgos generales del proyecto Spin-Off presentado. A continuación, se produce un intercambio de ideas y con base en esto la Sra. Decana propone al CD que se realice el análisis del mismo en el seno de la comisión conjunta de interpretación y reglamento e investigación y extensión. Además, informa que se va a hacer llegar a los consejeros la resolución del CS 480/18 para que tomen conocimiento y también propone que, previo al tratamiento del tema, la gente involucrada en el Spin-Off eleve a la comisión conjunta todos los documentos que crea necesarios para el tratamiento del mismo. Luego, el CD aprueba la propuesta por unanimidad.

**7) PRESENTACIÓN DE PLAN DE REGULACIÓN DE CARRERA DOCENTE – DPTO. TELECOMUNICACIONES**

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones Ing. Fernando CORTEGGIANO, donde se presenta un plan de regularización de carrera docente del Departamento contemplando los puntos índices que se liberarán cuando el Profesor Carlos URANI se acoja al beneficio de la jubilación. Luego se dan detalles de la propuesta, y la Sra. Decana aclara al CD que el Profesor Carlos URANI aún no ha recibido la jubilación definitiva, por ello propone al CD que el tema sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la Comisión de Presupuesto cuando se concrete la renuncia definitiva por jubilación del docente. El CD aprueba por unanimidad.

**8) INCIDENTE N°131603-2: APROBAR DICTAMEN CONCURSO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (0413) Y FÍSICA (0411) - DPTO. CIENCIAS BÁSICAS**

La Sra. Decana comenta los puntajes y detalles que el jurado ha volcado en el acta del concurso en la que proponen por unanimidad, en primer lugar, en el orden de mérito al Ing. Juan ALEMANY. Además, la Sra. Decana informa que habiéndose cumplido los plazos de impugnación y no habiendo ninguna, propone al CD aprobar el dictamen y el orden de mérito propuesto, y elevar al CS para la designación del mencionado docente en el cargo de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

**9) RENOVACIÓN PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA F.I. Y LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO UNSL**

La Sra. Decana informa que el Ing. Jorge BARRAL ha elevado una nota al Departamento de Mecánica y este la eleva al CD relativa a la renovación del protocolo de trabajo entre la Facultad de Ingeniería de la UNRC y la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), en el marco del convenio vigente entre ambas instituciones. Posteriormente la Sra. Decana comenta que ambas Facultades vienen desarrollando actividades en conjunto desde el año 2011 y que el objetivo de la actual propuesta está relacionado con el desarrollo del sector de producción de hierbas aromáticas y medicinales en la zona de influencia y en este marco se desarrollarán actividades que involucran, entre otras, la capacitación por parte del grupo de energía solar en el uso de tecnología solar para el tratamiento post-cosecha de hierbas aromáticas. Posteriormente, la Sra. Decana propone al CD que el tema sea analizado por la comisión de investigación y extensión. El CD aprueba por unanimidad.

Decana J. Rojas

**10) SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL “1ER. ENCUENTRO REGIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR Y BIOECONOMÍA 2019”**

La Sra. Decana informa que mediante nota el Dr. Arnaldo SOLTERMAN solicita el aval institucional de la Facultad para la realización del evento científico técnico: “I Encuentro regional de Economía Circular y Bioeconomía - 2019” a realizarse el 4 de septiembre de 2019 y coordinado por el que suscribe, docente investigador y director del gabinete G-TEC-Río Cuarto. Además, la Sra. Decana aclara que el programa G-TEC en Río Cuarto, cuenta con la participación de las Facultades de Cs. Exactas, de Ingeniería, de Agronomía y Veterinaria y de Cs. Económicas de UNRC. También, en la propuesta se informa que las actividades están dirigidas a docentes investigadores de UNRC e instituciones vinculadas con potencial participación en economía circular y/o bioeconomía; invitados especiales del extranjero con potencial capacidad de asociación; fuerzas productivas locales (instituciones, empresas, clústers y tercer sector); y tiene como objetivo introducir la discusión sobre la economía circular y la bioeconomía como nuevo enfoque para la resolución de problemas complejos referentes al desarrollo sustentable; generar un espacio de debate y participación para estudiantes de grado y posgrado en ciencias con eje en este nuevo enfoque y mostrar diversos desarrollos que obedecen en parte a los principios de la economía. Luego de un debate del tema, la Sra. Decana propone declarar de interés académico y otorgar el aval institucional al encuentro. El CD aprueba por unanimidad.

**11) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE INTERINO - DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA**

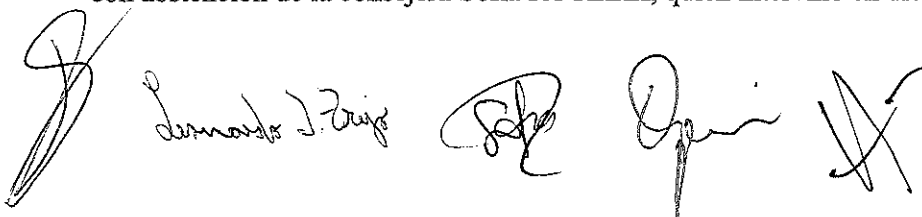
La Sra. Decana informa al CD que mediante nota presentada por la Directora del DTQ, se solicita cubrir la vacante que ha dejado la Ing. Claudia LEDESMA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple por disponer de una licencia por cargo de mayor jerarquía, con un concurso interino cerrado para la Facultad de Ingeniería, hasta el reintegro de la docente Claudia LEDESMA. Además, a la nota se adjunta la copia del acta de la reunión de Departamento (con fecha 30/7/2019), en la cual se aprobó el llamado al concurso y la nota presentada por la Ing. Miriam FERRARI (responsable de la asignatura Microbiología- 9138-), en la cual solicita el cargo y propone el jurado para dicho concurso. Posteriormente la Sra. Decana propone que el tema sea analizado en la Comisión de Enseñanza y biblioteca en conjunto con presupuesto y el CD aprueba por unanimidad.

**12) PROPUESTA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA F.I. – 2019**

La Sra. Decana informa que en una primera reunión del CS se aprobó la distribución del 40 % del presupuesto 2019 y en la sesión del martes próximo pasado se aprobó la distribución del 60% restante. Con base en esto y teniendo como punto de partida lo que le corresponde a la Facultad de Ingeniería, desde la gestión se eleva una propuesta al CD y sugiere que sea analizada como es habitual por la comisión de presupuesto. Por otro lado, la Sra. Decana informa los ítems y montos asignados en la propuesta y hace notar que, además de los ítems tradicionales se han incluido otros que se consideran importantes: un programa para la capacitación de docentes en los procesos de innovación curricular orientados a los nuevos estándares y un programa de movilidad estudiantil, que cubriría los pasajes para poder mantener activos los programas de intercambio, entre los cuales se encuentra el programa ARFITEC, que se mantiene con Francia desde el año 2008. Luego de un debate del tema, la Sra. Decana propone el pase a comisión de presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

**13) INCIDENTE N° 131603-1 - CONCURSO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO DEDICACIÓN SIMPLE ASIGNATURA INFORMÁTICA (0407) Y MÉTODOS NUMÉRICOS (0408) - IMPUGNACIÓN DE DICTAMEN**

La Sra. Decana comunica que el concurso se llevó a cabo, y que la comisión evaluadora no logró acordar un único dictamen, por lo tanto, se originaron dos dictámenes con distinto orden de mérito. Además, uno de los postulantes presenta impugnación a uno de los dos dictámenes del jurado. En este sentido la Sra. Decana propone al CD que envíe toda esta documentación, para que se analicen los dictámenes y haga llegar al CD una propuesta, a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con interpretación y reglamento. Luego de un debate del tema, el CD aprueba la propuesta por mayoría con abstención de la consejera Sofía ROTELLI, quien intervino en dicho concurso.



Handwritten signatures of the officials involved in the process, including the Decan and members of the CD.



**14) NOTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN GREMIAL DOCENTE (AGD) RESPECTO A SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO EN REFERENCIA A DEJAR EN MANO DE GENDARMERÍA LA CAPACITACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS Y REPUBLICANOS A LOS JÓVENES QUE NO TRABAJAN NI ESTUDIAN**

Tras realizar una breve introducción al tema, la Sra. Decana comenta que la nota presentada por la Asociación Gremial Docente (AGD) se refiere al "SERVICIO CÍVICO VOLUNTARIO EN VALORES". A continuación, procede a dar lectura a la nota en cuestión, que incluye el posicionamiento del gremio, como representante de los docentes, en relación a dejar en mano de la gendarmería la Capacitación en Valores Democráticos y Republicanos a los jóvenes que no trabajan ni estudian. Luego, se da lectura a la Resolución del Ministerio de Seguridad RS-2019-598-APN-MSG. La Sra. Decana informa al CD que este tema ingresó a CS como propuesta de rectorado, la cual propone rechazar en todos los términos la Resolución del Ministerio de Seguridad RS-2019-598-, tema que fue derivado a una Comisión Ad Hoc que se abocara a su tratamiento, teniendo en cuenta las posturas de los CD de las Facultades. A continuación se produjo un extenso y fructífero debate donde se escucharon todas las opiniones, en un marco de absoluto respeto, con activa participación de todos los consejeros y el CD por mayoría (con una abstención) decidió no considerar apropiado aceptar el posicionamiento de AGD, ya que; en primer lugar no hay un acuerdo total con todos los postulados vertidos en la nota y no representaría una posición de consenso de todos los integrantes de la Facultad, es así que este Consejo Directivo resuelve tomar conocimiento del posicionamiento de la AGD-UNRC, así como de la Resolución del Ministerio de Seguridad RS-2019-598. Los miembros del CD, en muchas ocasiones y en diferentes lugares, han manifestado y manifiestan su opinión frente a políticas públicas que afectan el funcionamiento institucional y en contra de la disminución de la calidad de la enseñanza y en pos de mejorar la inclusión educativa; por tal motivo este CD considera que el CD se debe ocupar para fortalecer la defensa de la educación pública, libre y gratuita y de calidad.

Se retira el Ing. Pablo VARELA siendo las 16:50 horas.

**DESPACHOS**

**- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

La Sra. Decana procede a informar que la Comisión trabajó en dos temas:

- A) Expediente N° 131244 – Concurso Ayudante de segunda rentado en la asignatura Tecnología Mecánica (0335) con colaboración en el Laboratorio de Gestión de la Calidad – Departamento Mecánica.
- B) Propuesta de Plan de Actividades Académicas presentado por el Ing. Jorge PEDRA ref. a ampliación definitiva de dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva. – Dpto. Mecánica

A continuación, comenta que en relación al Tema A) la Comisión informa que del análisis del expediente se observa que se inscribieron 2 postulantes que cumplen con los requisitos y se presentaron al concurso. Posteriormente, analizado el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	DNI N°	Puntaje (Total 100)
1. LEPORI, Jorge A.	37.421.883	87,66
2. CARRIÓN, José M.	38.281.105	70,48

Con base en esto la Sra. Decana sugiere la aprobación del orden de mérito y la designación del Estudiante Jorge A. LEPORI en el cargo de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

Luego en relación al punto B), la Comisión informa que luego de la lectura de la planificación presentada por el Ing. Jorge PEDRA, se sugiere al CD que se apruebe la ampliación definitiva de dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Ing. PEDRA en el Dpto. Mecánica ya

*Demando J. Frijo*

*Scha*

*[Handwritten signature]*

que le permitirá realizar las tareas planificadas. Con base en esto la Sra. Decana sugiere al CD que apruebe la ampliación a dedicación exclusiva del Ing. Jorge PEDRA. El CD aprueba por unanimidad.

**- COMISIÓN CONJUNTA COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

La Sra. Decana comunica a los Consejeros que la Comisión conjunta analizó la propuesta de reglamentación del punto B, Segunda parte: Normas para la enseñanza, 1 -Programas de asignaturas de la resolución 120/17 del CS. En el tratamiento del tema se dio lectura al ítem a reglamentar y posteriormente se produjo un extenso debate del tema y luego de analizar varias alternativas la Comisión conjunta sugiere al CD que: Se establezca como plazo máximo para la entrega de las notas de exámenes parciales o recuperatorios, la primera mitad del tiempo transcurrido entre dos instancias evaluativas sucesivas (parciales o recuperatorios) de la misma asignatura y que además, se sugiere al CD que analice los medios para verificar si se cumple esta reglamentación mediante la modificación de la encuesta docente. Con base en este análisis, la Sra. Decana sugiere al CD aprobar el dictamen de la Comisión conjunta y el CD aprueba por unanimidad.

**- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (2)**

La Sra. Decana informa que la Comisión trabajó en la incorporación de nuevas aulas de uso común presentadas por el Dpto. Electricidad y Electrónica, para lo cual se debió analizar también la Res. CD N° 116/11 relativa al uso de las aulas de uso común de la FI, como así también de los laboratorios de docencia del DTQ, y la Comisión luego del análisis del tema sugiere al CD desdoblar el contenido del anterior acto resolutivo, con sus correspondientes incorporaciones y/o modificaciones, en los siguientes: a) Derogar la Res. CD N° 116/11 y aprobar la propuesta resolutive que se adjunta al despacho como Anexo I en relación al uso y definición de las aulas de uso común de la FI, con sus correspondientes prioridades: b) Aprobar la propuesta resolutive que se adjunta al despacho como Anexo II en relación al reglamento de uso y definición de los Laboratorios de docencia del DTQ, con sus correspondientes prioridades. A continuación, la Sra. Decana procede a la lectura de ambos anexos y con base en esto y a un análisis realizado por los consejeros del tema tratado. La Sra. Decana propone que se deroguen los artículos de la Res. CD N° 116/11 relativos a las aulas de uso común, que se incorporen las aulas de uso común, numeradas de la I a la VI, en la nueva reglamentación y que los artículos de la Res. CD N° 116/11 relativos a los laboratorios de docencia del DTQ se mantengan vigentes hasta que se presente una nueva propuesta de reglamentación, quedando el tema a cargo de la Comisión de interpretación y reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

Posteriormente, la Sra. Decana informa que se trabajó también en la solicitud presentada por el Dpto. de Electricidad y Electrónica referente a la designación del responsable del Área Control y que luego del análisis la Comisión informa al CD que, si bien el Ing. Guillermo GARCIA cuenta con una reconocida jerarquía académica y reúne los requisitos solicitados para ser responsable del Área; a los fines de propender a un buen clima laboral del Área, del Departamento de Electricidad y Electrónica y de toda la Facultad de Ingeniería, la Comisión cree necesario designar a otro docente responsable para el Área Control y sugiere al CD solicitar al director de Departamento de Electricidad y Electrónica que eleve una nueva propuesta de designación de otro docente que posea la categoría de Profesor (preferentemente con dedicación exclusiva), que haya obtenido informe positivo en las dos últimas evaluaciones anuales de carrera docente y que haya dirigido proyectos de docencia y/o investigación y/o extensión y/o formación de recursos humanos reconocidos por la Facultad o algún órgano externo. A continuación, la Sra. Decana propone aprobar el despacho y el CD aprueba por unanimidad.

**- COMISIÓN CONJUNTA COMISIÓN ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

La Sra. Decana comenta que la Comisión conjunta analizó la solicitud de cargos docentes del Dpto. Cs. Básicas, acordada en reunión de Departamento (Acta N° 23) de los siguientes temas:

- 1) El llamado a promoción por carrera docente para el Prof. Fabián VENIER (de Ayudante de Primera Exclusivo a J.T.P Exclusivo) ya que este posee dos informes docentes aprobados y que además la promoción se llamará con las siguientes características: orientación docente: Introducción a la Física (Cód.: 0413) y Física (Cód.: 0411), ambas del área de física del Departamento de Cs. Básicas;



orientación en investigación: Área 6 Energía, materiales y tecnologías; 6.3 Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales.

- 2) El llamado a promoción por carrera docente para el Ing. Rodolfo STOLL (de Ayudante de Primera Exclusivo a J.T.P Exclusivo) ya que este posee dos informes docentes aprobados y que además la promoción se llamará con las siguientes características: orientación docente: Cálculo I (Cód.: 0401) y Ecuaciones Diferenciales (Cód.: 0405) ambas del área de matemática del Departamento de Cs, Básicas; orientación en investigación: energía, materiales y tecnologías; energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales.

Posteriormente, el Secretario Técnico informa que se cuenta con los puntos disponibles y por último que existe la factibilidad presupuestaria.

A continuación, la Sra. Decana propone aprobar el despacho y el CD aprueba por unanimidad el mismo.

Siendo las 17:45 horas se da por concluida la reunión.

DAMIANO  
LONGBONI.

Leonardo J. Gujor

Rodolfo Stoll

M. Flores

Germán

Horacio  
Genua

